

domicilio social de la entidad, sito en Mayorga (Valladolid) Carretera Adanero Gijón, s/n, el día 28 de julio a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa, aprobación de las correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas así mismo del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa, y posterior aprobación de las correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas así mismo del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.
Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Acuerdo de reducción y subsiguiente ampliación de capital. Modificación del Artículo 5º relativo a Capital Social de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Elevación a público de acuerdos sociales.

Desde la fecha de la convocatoria de la presente Junta General, se encuentran a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en particular, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa, así como el Informe del Administrador Único de la Sociedad sobre el acuerdo de reducción y ampliación de capital. Cualquier socio podrá solicitar el envío de esos documentos a su domicilio con cargo a la propia Sociedad.

Mayorga (Valladolid), 23 de junio de 2008.—El Administrador Único, Julio Fonseca Carracedo.—43.938.

INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA Y EL ESPECTÁCULO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 11 de agosto de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ciudad Real, 25 de junio de 2008.—El Administrador Único, Hilario Mata Fernández.—42.687.

INGENIERÍA DEL NOROESTE, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

MENOR TAYÁN, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se hace público que, con fecha 17 de junio de 2008, la Junta General ordinaria y universal de socios de la sociedad Ingeniería del Noroeste, S.L. acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, siendo beneficiaria de la misma la sociedad de nueva creación «Menor Tayán, S.L.».

El acuerdo se aprobó conforme al Proyecto de Escisión Parcial depositado en fecha 27 de junio de 2008 en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela y sobre la base del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, debidamente aprobado por la Junta General de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «Ingeniería del Noroeste, S.L.», de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en la legislación.

Santiago de Compostela, 2 de julio de 2008.—Doña María del Pilar Alonso Gómez Menor, Secretaria del Consejo de Administración.—43.344. 2.ª 8-7-2008

INMOBILIARIA ATLÁNTIDA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, en Avda. Meridiana, n.º 296, 1.º, 1.ª, el día 10 de septiembre de 2008 a las 14 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2007. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de gestión.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de la Sociedad de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo e incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta, al mismo tiempo que se comunica el derecho de los accionistas de solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de junio de 2008.—El Administrador único, Jorge Alum López.—42.721.

INMOBILIARIA CANIGO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, en avda. Meridiana, n.º 296, 1.º, 1.ª, el día 10 de septiembre de 2008, a las 14 h, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2007. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de gestión.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de la Sociedad de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo e incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta, al mismo tiempo que se comunica el derecho de los accionistas

de solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de junio de 2008.—Administrador único, Jorge Alum López.—42.711.

INMOBILIARIA PINTOR CASAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, en avda. Meridiana, n.º 296, 1.º, 1.ª, el día 10 de septiembre de 2008, a las 14 h, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2007. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de gestión.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de la Sociedad de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo e incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta, al mismo tiempo que se comunica el derecho de los accionistas de solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de junio de 2008.—Administrador único, Jorge Alum López.—42.710.

INTEGRAL DE BAYAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

AGRUPACIÓN MIRANDESA DE TRANSPORTISTAS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 29 de junio de 2008, la Junta General Extraordinaria y Universal de «Integral de Bayas, Sociedad Limitada» y el Accionista Único de la mercantil «Agrupación Mirandesa de Transportistas, Sociedad Anónima Unipersonal», acordaron aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera.

Se hace público, asimismo, que la Junta General y el Accionista Único de las compañías aprobaron, por unanimidad, el proyecto de fusión por absorción, así como los balances de fusión de «Integral de Bayas, Sociedad Limitada» y «Agrupación Mirandesa de Transportistas, Sociedad Anónima Unipersonal», cerrados ambos el 31 de diciembre de 2007, sin que se haya producido modificación importante del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes entre la fecha de elaboración del Proyecto y la aprobación de los acuerdos de fusión por la Junta General Universal de «Integral de Bayas, Sociedad Limitada» y por el accionista único de «Agrupación Mirandesa de Transportistas, Sociedad Anónima Unipersonal».

Se hace constar expresamente, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión de obtener, en el domicilio social de cada una de las sociedades intervinientes, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios, accionistas, acreedores y representantes de los tra-